

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria

Siendo las 18:00 horas del día 18 de octubre del 2016, en las instalaciones del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas A. C., ubicado en Oklahoma N° 89, Col. Nápoles, Ciudad de México, dio inicio la Décima Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas A. C. con la siguiente asistencia:

Miembros del Consejo Directivo

Rafael J. C. Contreras Borrayo	Presidente
Ricardo Domínguez Alvarado	Vicepresidente
Fernando Jiménez Arce	Tesorero
Alfonso Rivero Durán	Subtesorero
José Alberto Sánchez Rivera	Primer Secretario Propietario
Luis B. Argüelles y Medrano	Primer Secretario Suplente
Eloy Muñoz Villegas	Segundo Secretario Propietario
Ricardo Jesús Morales Salazar	Segundo Secretario Suplente
Pedro Cruz González	Tercer Secretario Propietario
José Santiago	Tercer Secretario Suplente

Invitados Especiales

Rebeca Aldaba Morales
Francisco Javier Álvarez Lara
Eduardo Antonio Dren Morales

Siendo las 18:00 horas y con la presencia de los miembros del Consejo Directivo, el Ing. Rafael J. C. Contreras Borrayo, dio las gracias a los Ingenieros por su asistencia.

1. Quórum.

El Ing. Rafael J. C. Contreras Borrayo señaló que se contaba con el quórum estatutario.

2. Aprobación de la orden del día de esta Reunión y Acta de la última reunión. El Ing. José Alberto Sánchez Rivera procedió a la lectura de la orden del día, por si desean adicionar algún otro punto; la orden del día fue aprobada por unanimidad.

3. Asuntos a tratar.

3.1 Reunión sobre la propuesta del CONAPPI y el CONVALUA para certificar Peritos en Prevención e Investigación de Incendios, Valuación de Negocios y Valuación de Maquinaria, a través del IEIA con los Ingenieros Enrique Rodríguez Nolasco, Eduardo Antonio Drew Morales y Francisco Javier Álvarez Lara, así como la Lic. Rebeca Aldave Morales del IEIA.
Responsable: Ing. Ricardo Domínguez Alvarado.

El Ing. Ricardo Domínguez Alvarado procedió a dar una amplia explicación del desarrollo de las reuniones que se realizaron, señalando que se vio la posibilidad de tratar el tema de la certificación con el CONOCER pero no es conveniente para el CIME porque lo que ofrece el CONOCER son certificaciones para competencia laborar para trabajadores no para ingenieros

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria

por otro lado menciono que el ingeniero Drew había indicado que los comités de valuadores y contra incendio pagarían el costo del convenio para certificar a los peritos de sus comités por la IEIA a lo que el Consejo Directivo estuvo sin embargo se acordó citar, a la Lic. Rebeca Aldave Morales del IEIA para aclarar las dudas que se tuvieran, y después en consenso, se aprobaría el que si se siga adelante o no.

El Ing. Rafael Contreras Borrado le solicitó a la Lic. Rebeca Aldave Morales procediera con su explicación; la Licenciada les comentó que el Colegio ya cuenta con el Registro de Idoneidad para las áreas de Ingeniería Eléctrica y Mecánica, incluso se tiene programado el segundo examen de certificación en el área de Ingeniería Eléctrica; señalando que el desarrollo para obtener el registro de certificación es un proceso muy largo y costoso.

Por otro lado, dio una amplia explicación como se desarrolló el proceso para obtener la Idoneidad para para certificar a ingenieros electricistas y mecánicos aclarando que la dirección General de Profesiones certifica la profesión, así mismo indicó que en este momento están por entregar la renovación del Registro de Idoneidad.

Por otro lado, la Lic. Aldave comento que el Ing. Rodríguez Nolasco solicito a la IEIA si se podría certificar a los peritos de los comités de valuadores y contra incendio a lo que se le comento que esto no es posible ya que el convenio de idoneidad que tiene el CIME y la Dirección General de Profesiones es solo para certificar a Ingenieros de las ramas Mecánica y Eléctrica

La Lic. Rebeca Aldave Morales, informó que estuvo en contacto con el Lic. Álvaro Castillo Zúñiga de la Dirección General de Profesiones quien le mencionó que en el caso de los Contadores Públicos, ellos pueden certificar la competencia de especialidades en finanzas, fiscal, etc., pero no como especialidad.

Para el caso del Colegio la Lic. Aldave indico que podría haber dos alternativas, una podía hacerse un proceso para paralelo similar al para certificar por área de competencia, pero no dentro del registro de idoneidad

La otra alternativa es adherirse al Colegio de Valuadores de San Luis Potosí ya que ellos cuentan con el registro de idoneidad y firmar un convenio con ellos , pero sería un proceso que va a realizar el Colegio de Valuadores, por lo que ellos tendrían la franquicia y motivaría que se estuviera bajo la tutela de ellos, ya sea por medio del Colegio o la Asociación; mencionando que lo pone en la mesa para que el Colegio decida, indicándoles que el IEIA está para apoyarlos pero deben de saber cuál es su responsabilidad.

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria

También comento que anteriormente el IEIA propuso hicieron la propuesta para el trámite de tres áreas, se cobraría 480 mil pesos, por área pero por el proceso de una prueba completa se cobraría 800 mil pesos; por lo que, cuando les llamo el Ing. Enrique Rodríguez Nolasco le informaron que ellos-

Por otro lado la Lic. Aldave comento que para no estar a la sombra del Registro de Idoneidad del Colegio de Valuadores, el Colegio puede certificar, pero se debe de cuidar el no utilizar el término especialista y en su lugar utilizar el término perito

La Lic. Rebeca Aldave Morales señaló que si quieren certificar a Valuadores y a Peritos de Incendio se deberá utilizar las palabras certificar y Perito en la especialidad que deseen, por otro lado comento que preguntó cuántos Peritos tienen en el comité contra Incendio, y le informaron que eran alrededor de 14, por lo que, será necesario que no olviden el costo del proceso para el examen porque el más económico es de \$2,500.00 por examen y los más altos van de 10,000.00

El Ing. Francisco Javier Álvarez Lara comentó que el requerimiento de los valuadores certificados, están a la vuelta de la esquina. El Ing. Ricardo Domínguez Alvarado mencionó que hay un Colegio de Valuadores del Estado de Guanajuato que pudiera certificarlos, excepto en el área de inmuebles.

Por otro lado, en el Colegio de Valuadores de Guanajuato, el registro con el que cuentan es el de valuación, por lo que se necesita preparar una prueba de certificación de valuadores en maquinaria y negocios.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo informó que en una comida a la cual asistieron, comentó con el Ing. Gustavo de la Cerda que los invitaba a firmar un convenio para la elaboración de reactivos, porque a ellos no les interesa el realizar los reactivos, por lo que van a sumarse al Colegio de Valuadores del Estado de Guanajuato.

La Lic. Rebeca Aldave Morales comentó que les solicitaría un borrador del convenio, porque la propuesta es de seis a ocho meses para trabajar, pero hay que trabajar bastante, aunque son menos los reactivos. El Ing. Francisco Javier Álvarez Lara le comentó que el modelo que propone, es el mismo que el del Colegio de Valuadores del Estado de Guanajuato, la Licenciada Aldave Morales señalo que si quiere hacer una evaluación con este colegio sería como una posibilidad, pero sería con la idoneidad de dicho Colegio y la otra es que el CIME preparara la certificación de de Peritos. Así como también preparara la certificación de peritos en prevención de Incendios.

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria

El Ing. Eduardo Antonio Drew Morales mencionó que a él le toco participar en el proyecto de certificación comento que CONSEPROF les comento que el Colegio podía tener más certificaciones como los colegios de Ingenieros civiles y contadores por otra parte menciona que se tratar de realizar el registro a través de la EMA, El Ing. Rafael Contreras Borrayo aclaro que la EMA puede nombrar al CIME como un órgano certificador. El Ing. Drew también menciona que trataron con el CONOCER la posibilidad de la Certificación pero esto no es posible porque el COCER no puede certificar profesionistas

Acuerdo: 12.01 El comité de peritos contra incendio asumirá el riesgo del costo del convenio mencionado y el IEIA lo financiara y lo recuperará conforme se vayan realizando las evaluaciones:

La Lic. Rebeca Aldave Morales en las áreas de ingeniería mecánica y eléctrica, puede haber oportunidad para certificar en otras áreas de ingeniería mecánica y eléctrica, siempre y cuando se haga un cabildeo en las universidades para que se pudieran reconocer por la Secretaría de Educación Pública.

3.2 Informe sobre el examen de la Certificación Eléctrica.

Responsable: Ing. Ricardo Domínguez Alvarado

El Ing. Ricardo Domínguez Alvarado, le solicitó a la Lic. Rebeca Aldave Morales un plazo más amplio para dar lugar a que se registren más sustentantes para el examen de Certificación en el Área de Ingeniería Eléctrica programado para el 5 de noviembre próximo, la Licenciada Aldave Morales le comento que el IEIA trabaja la preparación para sustentantes que ya pagaron, porque no se puede comprometer a traer exámenes de más, comentando también que si el Colegio hace manga abierta en cuanto al pago de los sustentantes, el problema es del Colegio, ya que la responsabilidad del CIME es contar con veinte sustentantes como mínimo.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo mencionó que la Lic. Rebeca Aldave Morales, les informó que el tiempo máximo para registrar a sustentantes es el día 25 de octubre a las 15:00 horas, el Ingeniero Contreras Borrayo mencionó solicito más tiempo para el registro, considerando que estaba la propuesta de veinte sustentantes de Veracruz.

La Lic. Rebeca Aldave Morales señaló que, en el caso, de que se presentaran más sustentantes al examen de certificación, se podría programar otro examen para los primeros días de diciembre.

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria

Acuerdo: 12.02 Se aprobó por unanimidad que la fecha límite para el registro de sustentantes para el examen de Certificación en Ingeniería Eléctrica será el día 25 de octubre a las 15:00 horas.

- 3.3 Tesorería.** Situación Ing. Fernando Jiménez Arce procedió a entregar por escrito su renuncia al cargo de Tesorero del XXXVI Consejo Directivo por convenir a sus intereses, informando que asistió a 10 de las 11 reuniones programadas, además adjunto los estados de cuenta de ingresos y egresos de los meses de junio, julio, agosto y septiembre del presente año, así como los saldos de las diferentes cuentas bancarias a este día, procediendo también a entregar los dos tokens de los bancos, HSBC y INBURSA.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo comentó que, en virtud de la renuncia del Ing. Fernando Jiménez Arce como Tesorero del actual Consejo Directivo, se invitó al Ing. Alfonso Rivero Durán Subtesorero a participar como Tesorero, aceptando colaborar con este Consejo Directivo, señalando que en determinado momento el Ingeniero Rivero Durán puede mencionar en su oficio de aceptación que desea seguir participando en el siguiente bienio como Tesorero.

Acuerdo: 12.03 Por unanimidad del Consejo Directivo se aprobó el que el Ing. Alfonso Rivero Duran ocupe el cargo de Tesorero del XXXVI Consejo Directivo.

3.4 Acuerdo con el Ing. Federico Grageda y Venegas relativo a la obtención del Registro de CONOCER

Responsable: Ing. Ricardo Domínguez Alvarado.

El ingeniero Ricardo Domínguez comento los acuerdos que había tratado con el Ing. Grageda destacándose lo siguiente:

- Que el Ing. Grageda prepararía un curso para evaluadores no cobraría por la gestoría solicitaría una pequeña comisión cuando se empezara con la certificación,
- Que se necesitaría contar con 22 especialistas evaluadores como mínimo Para poder realizar el primer curso de evaluadores.
- Que el Presidente del comité energías renovables se comprometió a que participarían diez miembros de ese comité, así mismo el ingeniero Grageda visitaría a otros comités para solicitar su apoyo
- Que se cuenta con 15 estándares de competencia para la SENER que fueron entregados el día 12 octubre

El Ing. Domínguez también comento que tomo un curso subestaciones y coordinación de en el Instituto Nacional de Electricidad del de CONOCER y que

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria

Diploma que obtuvo fue como trabajador no como ingeniero, el costo tuvo un costo de 17,000.00 pesos.

El ingeniero Cruz Comento sobre el estado de las cinco áreas del proyecto especial de transferencia Energética en donde el CIME participa en el área de Innovación y cadenas de valor, y en el área de energías renovables y limpias el CIME participa con el Fideicomiso de Energías renovables. El Ing. Cruz comento que hay un área de oportunidad para el CIME para participar en certificación de CONOCER en este proyecto.

El Ing. Ricardo Morales Salazar señaló que también se podría contar con los integrantes del CONAPPCRED pero el ingeniero Contreras Borrayo que el Presidente del Comité no le interés participar con el CIME

El Ing. Ricardo Domínguez Alvarado mencionó que el CONOCER certifica personas, no tengan la idea de que certifica profesionistas, indicando que el Colegio cuenta con la idoneidad para certificar en ingeniería eléctrica y mecánica, por lo que se va a tratar de obtener el registro para certificar personas a través del CONOCER.

El Ing. Eloy Muñoz Villegas comentó que AMERIC tiene el registro para certificar personas, el Ing. Pedro Cruz González señaló que si ellos lograron obtener el registro el colegio lo puede tramitar.

El Ing. Ricardo Domínguez Alvarado comentó que para tener la certificación en Incendio y Valuadores, se deberá de contar en los diferentes estándares de competencia.

El Ing. Federico Grageda y Venegas solicito al ingeniero Contreras Borrayo para ver si se le podría aprobar el que se registre en el IMSS con el sueldo mínimo. Después de exponer sus puntos de vista algunos Consejeros.

Acuerdo: 12.04 Se aprueba por unanimidad que esto se verá con los Contadores.

El Ing. Pedro Cruz González comentó que en una reunión con el Ing. Efraín Villanueva a la que asistió el Ing. Jorge Urquiaga Blanco, el Ing. Odón de Buen Rodríguez solicito el apoyo del CIME porque no cuenta con recursos humanos, señalando que en este año no se cuenta con recursos económicos, pero para el año que entra se pueden recuperar. El ingeniero Cruz sugiere se le presente al Ing. Odón para solicitarle que necesita, pero el ingeniero Contreras Borrayo indico que por lo pronto no se podría ver al Ing. Odón hasta que no se arregle lo de CONOCER.

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria

El Ing. Alfonso Rivero Durán mencionó que fue a un curso a CONUEE lo que se necesita es Unidades de verificación para sus Normas, También comento que el problema es que cuando quiso ser Unidad de Verificación le costaba \$30,000.00

4 Revisión de asuntos pendientes reuniones anteriores.

1.05 Construcción del nuevo edificio.

Propuesta de que el METRO asigne un área para el colegio. El Ing. Rafael Contreras Borraro informó que está pendiente en espera de la información de las autoridades.

1.05 bis. Reunión con las autoridades de Patrimonio Inmobiliario, para saber la situación de los terrenos de las Lomas y Constituyentes.

El Ing. Rafael Contreras Borraro informó que del terreno ubicado en las Lomas le indicaron que no hay ningún documento firmado, ni tampoco ningún convenio; por lo que esta alternativa está descartada. Para el terreno de Constituyentes como es federal tratara de ver al INDABIN

El Ingeniero Contreras Borraro sugirió que, si no se consigue alguna respuesta positiva, se procederá a construir en la parte de atrás.

El Ing. Luis B. Argüelles y Medrano mencionó que, si se puede hacer la remodelación, pero se tiene que hacer con discreción porque si no tendrían que llegar a algún acuerdo con las autoridades, en caso de que detecten de que se está construyendo sin permisos, porque no se puede poner en riesgo al Colegio.

El Ing. Rafael Contreras Borraro señaló que en la parte de atrás se piensan construir cuatro niveles, pero mencionó que el Ing. Guillermo Ramírez Vivanco le ofreció una sede alterna, por lo que solicitó que le ayudaran para que en caso de que tengan conocimiento de alguna construcción del METRO que estuviera sin uso, se lo hicieran saber, para ver si la puede otorgar al Colegio.

1.10 Trámite para el reconocimiento ante la STPS del CIME como agente externo capacitador dc3.

Responsable: El Ing. Ricardo Morales Salazar

Informó que la semana que entra se empezará a impartir el curso sobre la NOM22 de acuerdo a la nueva Norma la cual es vigente a partir del 1° de octubre, este curso se debe de dar por lo menos una vez al año. Señalando el Ingeniero Morales Salazar lo realizará como una aportación

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria

al Colegio, por lo que no cobrarán nada los instructores, pero a los asistentes si deberán de pagar.

También comentó que existe la posibilidad de que, entre más dinero a las arcas del Colegio, él puede ofrecer un espacio para 15 personas en su oficina, mencionando que está proponiendo un curso para los colegiados.

El Ing. José Santiago menciona que el curso sirve para cumplir con lo que solicita la STPS, por lo que se necesita la aprobación del Consejo Directivo para realizar el curso y sobre todo obtener las firmas de las constancias para que salgan con el respaldo del Colegio.

3.04 Presentar ante el Consejo de Honor el asunto de la organización del Taller Diagnóstico público privado de SEMARNAT e INECC.

Responsable: Ing. José Alberto Sánchez Rivera.

El Ing. Rafael Contreras Borraro informó que estuvo en comunicación con los integrantes del Consejo de Honor y le comentaron que, si desean someter este caso ante el Consejo de Honor, lo más que se puede decidir es una amonestación al Ing. Moisés Ángel Lino Linares

Acuerdo: 12.05 Se aprobó por unanimidad el que se presente la queja al Consejo de Honor.

8.01 Entrega del Premio Nacional de Ingeniería al Dr. Rodolfo Neri Vela.

Responsable: Ing. Rafael Contreras Borraro.

Informo que la ceremonia para la entrega del Premio Nacional de Ingeniería, se realizará el próximo 24 de noviembre a las 8:00 horas, en el Club de Banqueros y el costo será igual que la del Ing. Armando Espinosa Segovia tendrá un costo de recuperación de \$450.00; El Premio lo entregará el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el desayuno se promocionará después del evento del Ing. Armando Espinosa Segovia.

8.02 Entrega del Premio Nacional de Ingeniería al Ing. Armando Espinosa Segovia. Responsable: Ing. Rafael Contreras Borraro.

Informo que la ceremonia para la entrega del Premio Nacional de Ingeniería se realizará el próximo 27 de octubre a las 8:30 horas, en el Club de Banqueros y tendrá un costo de recuperación de \$450.00; El Premio lo entregará el Dr. Bernardo Espino del Castillo Director General de Profesiones, en representación del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de la República Mexicana.

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria

10.1 Comida de fin de año aprovechando también la entrega de certificados acreditados en el segundo examen de certificación de Ingeniería Eléctrica. Responsable: Ing. Rafael Contreras Borrayo.

Informo el Ingeniero que en la comida se entregará las constancias a los ingenieros que aprueben el examen de certificación y tendrá un costo aproximado de \$800.00

Señalando nuevamente el Ing. Rafael Contreras Borrayo comentó que en caso que los Comités no aceptaran realizar su brindis ese día, solo se manejaría el evento, "Comida para la entrega de los Reconocimientos de Certificación".

5. Asuntos Generales.

5.1 Obligaciones del Personal.

Responsable: Ing. Rafael Contreras Borrayo comentó que ha habido en cierta forma inconformidades del personal del Colegio, mencionando el caso de Virginia Montero Gutiérrez con el Ing. Fernando Jiménez Arce, quien siempre estaba presionado de tiempo y al final de cuentas le comentó a Virginia Montero que ella era la responsable del error que se había cometido.

El Ing. José Santiago comentó que entregó una escrito Virginia Montero Gutiérrez y está solicitando que ella será la que maneje los tokens, pero no hay que olvidar que hace tiempo se hizo algo mal.

El Ing. Alfonso Rivero Duran mencionó que lo que se tiene que hacer en este momento en la contabilidad es designar un día de pago, independiente de los días de quincena.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo solicitó que los tokens estén en poder del Ing. Alfonso Rivero Durán, que una sola persona sea quien los maneje. Comentando que se deberán de comunicar al banco para eliminar la firma del Ing. Fernando Jiménez Arce y dar de alta la firma del Ing. Alfonso Rivero Durán.

Asimismo, el Ing. Ricardo Domínguez Alvarado comentó que la persona responsable de membresía estaba para apoyarlo a él, porque cuando se trata de negociar algún punto es responsabilidad del Consejero designado para ese tema, señalando que el personal no está autorizado para realizar alguna negociación.

5.2 Ing. Arturo López García – Colegio Toluca.

Responsable: Ing. Alfonso Rivero Durán quien informó que asistió a un desayuno que organizó la SEESIME en el cual se enteró por medio de Arturo

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria

López García quien radica en Toluca, que no existe ningún Colegio de Ingenieros en Toluca, por lo que si el radica en Toluca le gustaría contar con su apoyo para registrar un Colegio de Ingenieros.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo informó que como Colegio no pueden intervenir, pero tiene conocimiento de que para registrarlo ante la Dirección General de profesiones tiene que contar por lo menos con 300 miembros.

Señalando el caso de la AMIME de la cual están formados dos grupos, pero el colegio no puede intervenir.

- 5.3 Inconformidad presentada del curso Corto Circuito.** El Ing. Rafael Contreras Borrayo comentó que el último día del curso mencionó la Ingeniera que no le gusto el curso, por lo que se le solicitó a los Ingenieros Yolanda Isidro Luciano, Presidenta del CONAPPIE; y José Santiago Secretario del mismo. Para que dieran su opinión, llegando a la conclusión de que no se le devolverá nada.

Por lo que comentó el Ingeniero Contreras Borrayo que es como si hubiera ido al cine a ver una película y no le hubiera gustado, estaría solicitando su reembolso, además el que cuestione al Ing. Rodolfo Lorenzo Bautista está fuera de lugar.

Acuerdo: 12.06 Se acordó por unanimidad no regresar el costo del curso, se procederá avisar a la Ingeniería.

5.4 Normas de Verificación del 07 y 013

Responsable: Ing. José Santiago

El Ing. José Santiago comentó que como Colegio no obligación estar al día sobre la Norma, pero por otro lado se están detonando cursos sobre las dos Normas.

El Ing. Rafael Contreras Borrayo mencionó que la CFE no exige esas Normas, por lo que incluso lo comentó en la CONUEE que no se está cumpliendo con la ley.

El Ing. Ricardo Morales Salazar señaló si se lo proponen se puede dar una plática, pero es necesario saber si el Colegio puede lograr algo o no

El Ing. Rafael Contreras Borrayo indicó que se pondrá en contacto con CFE quienes están manejando los comedores comunitarios y las escuelas, incluso ya se les dio un costo promedio y es muy probable que el trabajo se coordine en el CIME y de se pueden aprovechan para hablar de las Normas 007 y 013.

Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C.

XXXVI Consejo Directivo

Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria

5.5 Programa especial para la transición Energética. El Ing. Pedro Cruz González informó que está entregando para los miembros del Consejo Directivo lo que se está entregando en el Programa de Energética, señalado que se tiene que seguir participando y si el Consejo Directivo lo decide lo puede seguir participando en otros puntos.

Por otro lado, comentó que el 26 de noviembre hay una Asamblea de la FECIME, por lo que solicita la aprobación de proponer ese tema, mencionando que puede beneficiar al PEC y en lo profesional porque en el FIDE lo que quieren es contratar más gente, por lo que solicita le aprueben asistir como Representante de Colegio ante la FECIME para la Asamblea programada.

Acuerdo: 12.07 Se aprueba por unanimidad el que el Ing. Pedro Cruz González asista a la Asamblea de la FECIME en representación del Colegio y se le apoyara con los viáticos.

5.6 Nombramiento como Tesorero al Ingeniero Alfonso Rivero Duran.

Acuerdo: 12.08 Se acordó por unanimidad que al Ingeniero Alfonso Rivera Duran que fuera el Tesorero titular debido a la renuncia del Ing. Jiménez Arce, además que para el próximo bienio también quedara como Tesorero Titular.

5.7 Costo de cursos. El Ing. Rafael Contreras Borrayo comentó que le han estado informando que el costo de los cursos aprobado en Consejo Directivo está muy elevado, por lo que somete a la aprobación del mismo Consejo se les bajen \$1,000.00 a los costos de los cursos programados.

Acuerdo: 12.09 Se aprueba por unanimidad el que se le bajen \$1,000.00 a los costos de los cursos programados en el Colegio.

6. Confirmación fecha próxima JUNTA DE CONSEJO.

Se dio por terminada la reunión a las 20:00 horas y se cita a la próxima reunión para el martes 18 de octubre de 2016 a las 18:00 horas.

Ing. Rafael J. C. Contreras Borrayo
Presidente

Ing. José Alberto Sánchez Rivera
Primer Secretario Propietario